

# TEORÍA INSTITUCIONAL Y NEOINSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES

Vargas Hernández José G.

Universidad de Guadalajara.

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Periférico Norte 799 Edificio G-306 - Zapopan, Jalisco C.P. 45100; México

E-mail: [josevargas@cucea.udg.mx](mailto:josevargas@cucea.udg.mx)

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la construcción teórico metodológico de las teorías institucional y neoinstitucional como explicaciones de la realidad de los fenómenos de la administración internacional de las organizaciones. Se parte del supuesto de que las teorías institucional y neoinstitucional de la administración internacional de las organizaciones han evolucionado en forma paralela a los paradigmas de la ciencia que prevalece en la misma época. En este trabajo se demuestra que los desarrollos teóricos metodológicos de las teorías institucional y neoinstitucional corren paralelos con los desarrollos epistemológicos de las ciencias económico administrativas de la época.

**PALABRAS CLAVES:** Administración internacional, institucionalismo, neoinstitucionalismo,

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años cuando los procesos de globalización económica avanzan aceleradamente, se enfatiza la reflexión epistémica y las aperturas a las nuevas conversaciones y a los nuevos acercamientos a la producción de la teoría en el campo de la administración internacional. Los académicos de la administración intentan codificar sus investigaciones epistemológicas y teóricas metodológicas para seguir los pasos de los más desarrollados paradigmas científicos dentro del mundo multiparadigmático de la teoría organizacional a favor de un consenso y una certeza técnica. La alta calidad de la investigación implica estudios científicos de los fenómenos globales – locales (glocales) con el objetivo de construir teorías que pueden implicar, explicar y predecir los fenómenos específicos y relacionarlos con el contexto social y cultural local.

La construcción teórico metodológica de explicaciones de la realidad de los fenómenos de la administración internacional de las organizaciones ha evolucionado sujeta a los paradigmas de la ciencia que prevalecen en la misma época. El institucionalismo económico sustentado en las teorías puras de la racionalidad económica, la de la agencia – principal y los costos de transacción, entre otras, motivaron los análisis de la administración internacional de las organizaciones en una época en que se expanden las operaciones de las corporaciones multinacionales. El neoinstitucionalismo surge con enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional que determinan los procesos de la administración internacional de reforma institucional durante la fase de mayor expansión. Las reacciones a las tendencias institucionales se expresan en los modos del constructivismo, la perspectiva de la crítica interpretativa y el postmodernismo dentro del campo de la administración internacional.

Las ideas y las teorías llegan a ser populares o impopulares en cierto tiempo no porque sean más o menos verdad sino porque los sistemas de valores que las soportan son activados o suprimidos por los desarrollos institucionales o ecológicos (Hofstede, 1980:323). Identificar las mejores prácticas transferibles de una forma predeterminada y categórica con una sociedad

o cultura específica, es una situación problemática desde la perspectiva de las principales teorías de administración internacional.

### **Teoría Institucional**

El institucionalismo de la primera mitad del siglo XIX tenía una orientación descriptiva y usaba el razonamiento inductivo. El viejo institucionalismo de Commons (1950) considera que las instituciones existentes en un tiempo determinado representan soluciones imperfectas y pragmáticas a los conflictos pasados. Así, la historia institucional es un proceso de selección de un conjunto de prácticas institucionales sobre un conjunto de alternativas en un proceso de toma de decisiones pragmáticas que involucran el descubrimiento a través de la investigación y la negociación de lo que es la mejor práctica en las circunstancias actuales de intereses organizados en conflicto, para imponer su voluntad colectiva entre los grupos y sobre los individuos.

Los institucionalistas describen las instituciones como acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos. Las instituciones son esquemas, normas y regulaciones humanamente diseñados que permiten y constriñen la conducta de los actores sociales y hacen predecible y significativa la vida social (Scott, 2001; North, 1990, DiMaggio and Powell, 1991). La sociología política y el institucionalismo de la ciencia política fundamentaron conceptualmente la noción del buen gobierno empujando la instauración de procesos de gobernabilidad democrática y el análisis de los procesos de informalización de la política. El buen gobierno, esencia de la gobernabilidad democrática, se centra en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas creadoras y reguladoras de instituciones y mecanismos que permitan a los actores colectivos, acordar, negociar y asumir funciones de vigilancia de la esfera pública.

Existe un consenso emergente que relaciona los valores, ideas comunes, principios y normas que son sustentados por las instituciones estatales y no estatales que están involucrados en al gobernabilidad corporativa. La institucionalización de los principios de la

governabilidad corporativa a través de la emisión de códigos tiene un impacto en las redes institucionales integradas que intentan regularizar las expectativas. Los instrumentos del institucionalismo se aplican a la ciencia política en el análisis de los procesos de disolución como una inevitable acción de diferenciación social latinoamericana. La sociología política describe la complejidad y la fragilidad de la inserción de la sociedad civil en la esfera pública y endereza las críticas hacia el modelo de desarrollo neoliberal impuesto por el estado.

Existe un amplio consenso de que la teoría institucional ofrece un acercamiento poderoso para el estudio de la administración internacional, ha sido sorprendente que se gaste poco tiempo en las discusiones sobre qué tipo de acercamiento es el más apropiado. Un creciente número de académicos de la administración internacional están aplicando la teoría institucional al estudio de las multinacionales ya que provee un fundamento teórico rico para examinar un rango amplio de temas críticos y permite la teoría en múltiples niveles de análisis esencial para las investigaciones de las multinacionales. Como acercamientos críticos a la administración internacional ganan ascendencia en la literatura de los estudios organizacionales (Peltonen, 2006) los investigadores llegan a ser crecientemente conscientes que la teoría acerca de las diferencias del poder entre las unidades de las multinacionales entre el occidente y el no-occidente es esencial para determinar la naturaleza contestada de los procesos de la administración internacional.

Algunas de las aplicaciones fundamentales de la teoría institucional en la literatura de la administración internacional, comprenden la conceptualización de los ambientes nacionales en términos de los pilares regulatorios, normativos y cognitivos introduciendo constructos tales como perfiles institucionales del país, para conceptualizar los procesos de transformación en gran escala de los sistemas nacionales a través de las nociones de transición institucional, levantamiento e imperfección, para explicar los sistemas de negocios nacionales comparativos basados en el involucramiento institucional, para explicar las similitudes en las prácticas a través de las organizaciones que resultan de las presiones isomórficas, para explicar las restricciones en la difusión e institucionalización de prácticas en las organizaciones a través de las fronteras y unidades de las multinacionales y explicar las relaciones entre las

multinacionales y sus ambientes anfitriones basados en las nociones de legitimidad y posibilidad de lo extranjero.

El institucionalismo organizacional examina las adaptaciones y conformaciones de las organizaciones a las presiones del medio ambiente institucional para conseguir la legitimidad (DiMaggio and Powell, 1983, 1991; Scott, 2001). Estos autores han analizado la difusión de instituciones entre organizaciones en poblaciones a través de procesos evolutivos de variación, selección y retención de instituciones típicamente prácticas y formas organizacionales.

El papel de los agentes sociales en el contexto de las multinacionales consistentes con el viejo institucionalismo, las preferencias del actor son influenciadas por los procesos de socialización. Implican normas y valores que surgen en los lugares nacionales o localizados. Una implicación de los mercados dentro del contexto institucional e ideológico es que no son construcciones de la teoría económica abstracta y histórica, sino que nunca pueden ser libres. El contexto institucional provee oportunidades para explorar la construcción de las teorías más que una orientación explotativa donde se apliquen constructos, teorías y métodos ya aceptados.

Hay varios cuerpos de la literatura relacionados con el institucionalismo que son instructivos para desarrollar más formas de tratar los temas teóricos tales como la emergencia de las instituciones, cómo las organizaciones dan sentido a sus ambientes institucionales complejos, cómo las organizaciones activamente se posicionan así mismos dentro y fuera de los campos meta, meso e intra, cómo la agencia tienen lugar, como se implica la agencia, cuales son las fuerzas motivadoras que orientan la similitud organizacional y cómo las organizaciones sobreviven dada la complejidad de las limitaciones sociales que enfrentan. No se puede contar con los externos para compromisos creíbles (Williamson, 1996:50) deben ser monitoreados, una conclusión que la economía de los costos de transacción comparte con la teoría de la agencia en donde los agentes son vistos como partes autointeresadas (Kim, Prescott and Kim, 2005).

La cultura no juega un papel relevante en estas teorías y solo es incorporada en algunos de los supuestos. Estas teorías han sido eclipsadas en los años recientes por las economías

de los costos de transacción (Williamson, 1975, 1985) que se ha convertido en la base teórica predominante. La distancia cultural emergió como medida y metáfora al mismo tiempo que la teoría de los costos de transacción (Williamson, 1979). Las metáforas, las teorías y los métodos pueden tener una existencia simbiótica. La aceptación incondicional de la metáfora de la distancia cultural fue alentada por la prevalencia de las teorías de los costos de transacción y la agencia, estrechas y positivas. Críticos del reduccionismo cultural de la teoría de la distancia cultural avanzan la noción de distancia institucional (Kostova and Roth, 2002) como una forma alternativa de medir las similitudes y diferencias entre las instituciones regulatorias, cognitivas y normativas. Claramente la orientación cultural desde esta perspectiva de organización como el resultado de una falla del mercado exento de cualquier ramificación del poder (Hofstede, 1983, 1993, 1994, 1996), la teoría de los costos de transacción no trata directamente de la cultura o de la inversión extranjera.

Algunos paralelismos son evidentes entre el concepto de hegemonía y la isomórfica estabilidad de la teoría institucional. En ambos el orden social es visto como contingente en un balance de la presión coercida de reglas y más fuerzas consensuales de normas, marcos de referencia cognitivos e ideas que se dan por dadas. Los procesos de construcción o de retos a la hegemonía corresponden al modelo político de la acción en los campos organizacionales (Fligstein, 1997:398) quien apunta a la importancia de los actores para mantener una imagen de carencia de sentido de sí mismos para enmarcar los asuntos en las formas que resuenen con las concepciones de interés a fin de construir coaliciones más amplias. El modelo de acción colectiva enfatiza la importancia del conflicto, poder y política en sus implicaciones en la innovación institucional. Alvarez, Mazza, Pedersen and Svejenova (2005) han avanzado a una teoría compleja de la acción.

Estos conceptos incorporados a los estudios del cambio institucional, todavía prometen mayores desarrollos de investigación por los institucionalistas. Los institucionalistas analizan el conflicto, el poder y la política en el cambio institucional. También describen los esfuerzos intencionales de los actores institucionales que afectan el cambio institucional. El cambio institucional se define como una diferencia en forma, cualidad o estado en el tiempo en una

institución. El cambio en un arreglo institucional puede ser determinado observando el arreglo en dos o más puntos en el tiempo en un conjunto de dimensiones institucionales.

Los procesos de cambio institucional son con frecuencia procesos políticos de movilización de campañas para legitimar la innovación social y etnológica en las organizaciones. Braithwait and Drahos (2000) proponen modelos de procesos de cambio institucional considerando que el cambio es una característica precipitada por la ocurrencia de la significación o disfunción de un evento que dispara la apreciación o amenaza la nueva oportunidad. Clemens and Cook (1999) desarrollaron un tratamiento teórico del cambio institucional que integra modelos de cambio estructurales, ecológicos y de procesos dialécticos y argumentan presentando evidencias empíricas, que las instituciones no siempre se reproducen confiablemente, dependiendo de variables como las características de las redes sociales, el aprendizaje de los actores, las contradicciones y multiplicidad de las instituciones, etc. Los arreglos institucionales en los que el cambio institucional tiene lugar, así como en los esfuerzos de los activistas sociales y de los emprendedores tecnológicos alientan estos cambios.

El concepto de campo deriva de la atención de la teoría institucional al comportamiento de las organizaciones dentro de las redes interrelacionadas. Los campos organizacionales consisten de agencias reguladoras, sociedades profesionales, consumidores, proveedores, y organizaciones que producen bienes y servicios similares que exhiben distintas reglas de juego, redes relacionales y distribuciones de recursos (Rao, Morril, and Zald, 2000: 251). Las teorías institucionales explican la convergencia y la estabilidad en los campos en términos de fuerzas isomórficas regulativas, cognitivas y normativas. Los teóricos institucionales han enfatizado la naturaleza conflictiva de la contestación de los actores sobre las estructuras y procesos del campo (Macguire et al, 2004). El análisis de Hoffman (1999: 352) sobre las prácticas ambientales en competencia y los marcos de referencia discursivos enfatizan como los campos constituyentes son con frecuencia armados con perspectivas opuestas más que con retóricas comunes en un proceso que puede asemejar más la guerra institucional que un diálogo isomórfico.

Los retos al institucionalismo en el contexto de las multinacionales responden más al nivel meso de análisis y menos a los niveles meta e intra. Por tanto, la alternativa es mezclar los niveles de los procesos institucionales lo cual es más relevante que el nivel meso. Es más apropiado bajo condiciones de ambigüedad institucional y contradicciones que el nivel meso y aunque es válido lo es menos cuando se aplica a los niveles de análisis meta e intra, debido al ambiente de negocios internacional tradicionalmente débil. Ya que el nivel meso es exactamente donde la mayor parte de la investigación de las multinacionales se hace se debe considerar a las multinacionales en la investigación de la administración internacional e involucrarse menos en lo parroquial y más en la construcción de una teoría sofisticada intelectualmente dentro de la perspectiva institucional, lo cual requiere acercamientos multidisciplinarios y un cambio ontológico del positivismo puro y del empiricismo. La teoría institucional es vista como la fuente de los desarrollos teóricos mientras que administración internacional es relegada al papel de la aplicación de estas ideas.

Phillips and Tracey (2009) critican que los nuevos desarrollos en la teoría institucional han sido ignorados por los académicos de la administración internacional incluso cuando estos desarrollos presentan importantes ideas que pueden proveer mejores respuestas a las cuestiones institucionales en la investigación de las corporaciones multinacionales. Kostova, Roth and Dacin (2008) formalmente cuestionan las aplicaciones formales actuales en la investigación de las multinacionales a través de un conjunto de provocaciones que responden a los límites del contexto de las multinacionales en la teoría institucional, particularmente la nueva perspectiva que ha estado dominando la investigación de la administración internacional.

Se cuestiona si la teoría institucional es útil para la investigación en la administración internacional, y si estas ideas son válidas en el contexto de las multinacionales, cuales aplican y cuales necesitan ser modificadas y requieren más desarrollo. Reconociendo estas distinciones, Kostova and Zhaheer (1999) ofrecen una teoría especial sobre la legitimidad de las multinacionales, argumentando que es necesario porque las multinacionales enfatizan la



condición de complejidad en la legitimación del ambiente externo, el ambiente intraorganizacional y los procesos de legitimación.

Los académicos pueden cuestionarse cual es la mejor conceptualización que reconozca las áreas de la vida institucional de las corporaciones multinacionales mediante un punto de vista de campo organizacional más desarrollado y se apunta a nociones concretas en las cuales la noción de campo se reconsidere para incorporar el nuevo papel de actores diversos y más distribuidos, los temas de la agencia y la contextualización, las herramientas cognitivas tales como los guiones, esquemas y tipificaciones. La teoría sugiere que el campo organizacional es un concepto útil para entender el ambiente institucional que enfrentan las corporaciones multinacionales en los contextos institucionales en los que operan (Phillips and Tracey, 2009:170). Tratar de estos temas es la forma primaria en que la administración internacional debe ser capaz de aplicar y moverse hacia la perspectiva de la teoría institucional.

Se critica a la teoría institucional que ha sido aplicada al estudio de las corporaciones multinacionales. Kostova, Roth and Dacin (2008) consideran que la investigación se ha quedado corta en determinar las implicaciones teóricas del contexto de las multinacionales y la utilización de la distinción de las organizaciones mantiene un potencial para fortalecer la construcción de la teoría en esta área, pero la naturaleza de las multinacionales eleva cuestionamientos fundamentales acerca de la validez de esta perspectiva para este contexto, específicamente lo significativo que son las nociones de campo organizacional, isomorfismo, legitimidad y descoplamiento cuando se consideran a las multinacionales.

Las corrientes del institucionalismo liberal y constructivismo retan a la interpretación realista. La ingeniería institucional que impulsa el liberalismo es muy sugerente. Los institucionalistas liberales difieren de los realistas en los prospectos para la creación y mantenimiento del régimen. Para los liberales, los regímenes son creados por los Estados con frecuencia comparten fuertemente temas mutuos en áreas temáticas específicas (Zacher and Sutton, 1998:3). Estos regímenes pueden modificar las preferencias del Estado mediante la creación de foros para la negociación internacional como mecanismos para la resolución de

conflictos. Pero las instituciones liberales no son perfectas ni coherentes en sus reglas, normas, leyes, costumbres, tradiciones, usos morales, etc. En las instituciones liberales se mezclan la legalidad y la legitimidad, las leyes y moral, las normas y las costumbres, etc., las cuales en ocasiones derivan en disfuncionalidades económicas, políticas y sociales. Las corrientes del institucionalismo liberal y constructivismo retan a la interpretación realista. Los institucionalistas liberales difieren de los realistas en los prospectos para la creación y mantenimiento del régimen. Para los liberales, los regímenes son creados por los Estados con frecuencia comparten fuertemente temas mutuos en áreas temáticas específicas (Zacher and Sutton, 1998:3).

Dadas las muchas limitaciones sin embargo, los académicos no deben abandonar la teoría institucional que mucho como perspectiva, aunque los académicos en la administración internacional deben alejarse de las pocas ideas básicas institucionales que han sido usadas continuamente e indiscriminadamente. Estas ideas han limitado la validez y requieren una seria reconsideración teórica de las multinacionales. Kostova, Roth and Dacin (2008) sugieren que las nociones básicas de campos, isomorfismos, desconexión y legitimidad necesitan ser modificadas dada la naturaleza de las multinacionales y proponen que los académicos en la administración internacional deben desarrollar aplicaciones de la teoría institucional más sofisticada para el estudio de las multinacionales mediante la incorporación de una más amplia literatura institucional.

### **Neoinstitucionalismo**

El neoinstitucionalismo que aglutina enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, surge a principios de la década pasada como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo. Las primeras interpretaciones de la teoría del nuevo institucionalismo se enfocaron directamente en el isomorfismo y la

legitimación pero un cuerpo significativo de los más recientes trabajos ha demostrado una fuerte y sostenido interés en agencia y cambio. Oliver (1991) reorienta la falta de atención a la agencia humana del neoinstitucionalismo temprano combinó la teoría institucional con la teoría de la dependencia de los recursos para desarrollar una tipología de respuestas estratégicas a las presiones del ambiente.

El neoinstitucionalismo estudia los rasgos de las estructuras institucionales económicas que posibilitan el desarrollo de los pueblos. De acuerdo a Burgos Silva (2002), el análisis económico neoinstitucionalista define la institucionalidad jurídica y el desarrollo económico, cuestiona el derecho como instrumento del desarrollo económico y reconoce a las instituciones informales y promueve mecanismos institucionales considerados como óptimos. La teoría neoinstitucionalista argumenta que la importancia de los marcos de referencia normativos y las reglas de comportamiento para guiar, constreñir, y crear poder en las organizaciones las que se consideran consistentes de estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas que dan significado al comportamiento social. Los análisis en ciencia política desde la perspectiva del nuevo institucionalismo a partir de las consideraciones de la elección racional de los individuos a los incentivos que ofrecen las instituciones entendidas como las reglas que prescriben, proscriben y permiten los comportamientos.

El neoinstitucionalismo enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social. El neoinstitucionalismo económico analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias. La economía neoinstitucional demuestra las deficiencias e incapacidades del Estado como mecanismo de gobernabilidad y coordinación que garanticen los acuerdos y compromisos sobre la propiedad. El neoinstitucionalismo económico relaciona en forma inextricable la economía y la política y analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias. De acuerdo a la teoría neoinstitucional de la economía, el subdesarrollo es resultado de las fallas del Estado para proveer las estructuras de governance necesarias para garantizar las instituciones que apuntalan el desarrollo de los pueblos. El neoinstitucionalismo recomienda un Estado fuerte pero limitado en sus funciones.

El contenido del Estado es sólo garantizar al mercado la posibilidad de ejercer su función sin obstaculizar su trabajo y protegerlo de injerencias ajenas (Estefanía, 2002).

El papel de los valores es central al viejo institucionalismo pero el neoinstitucionalismo se orienta más a los procesos cognitivos. Greenwood and Hinings (1996:1022) resumen este cambio señalando que el viejo institucionalismo enfatiza los temas de influencia, coaliciones y los valores de competencia fueron centrales, junto con el poder y las estructuras informales y el nuevo institucionalismo que enfatiza la legitimidad, el involucramiento de los campos organizacionales y la centralidad de la clasificación, rutinas, guiones y esquemas. El nuevo institucionalismo atiende a los campos organizacionales como unidades de análisis. Los procesos institucionales pueden dar cierta estabilidad a los campos organizacionales, aunque estos siempre están evolucionando y no son estáticos, resolviendo mediante consenso negociado socialmente las diferencias de interpretación.

El modelo de diseño institucional sustentado en la teoría neoinstitucional (Barley and Tolbert, 1997) y la agencia humana adaptado del modelo de la estructuración, argumentan que los actores pueden escoger conscientemente revisar más que replicar las instituciones existentes. El nuevo institucionalismo se cimienta en un individualismo metodológico que se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas se explican por la acción individual cuyas interacciones en las estructuras legitiman las instituciones. Este individualismo metodológico tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones. El neoinstitucionalismo pretende ordenar la esfera pública bajo un esquema de instituciones orientadas más al ordenamiento privado que aniquila toda pretensión de igualdad económica, social y política, a partir del supuesto de que ya han sido obtenidas por el régimen democrático. Entre el enfoque neoinstitucionalista y el de regulación democrática emerge el concepto de gobernabilidad como una relación existente entre los procesos de libre mercado y los procesos de la democracia. El neoinstitucionalismo se fundamenta más en el razonamiento deductivo y se expresa en dos grandes enfoques: en la elección de las estructuras de governance de los actores privados en un determinado medio ambiente que se convierte en el objeto de análisis económico y en el cambio institucional en función de los efectos que los

diferentes medios ambientes institucionales tienen en el desempeño económico y en el desarrollo de las instituciones con el apoyo de modelos mentales compartidos e ideologías.

La mayor parte de los académicos de la administración internacional tienen un punto de vista estrecho sobre la teoría institucional centrada más en el neoinstitucionalismo (Meyer and Rowan, 1977) y utilizando los conceptos de campo organizacional, legitimidad, isomorfismo y mecanismos de presiones internacionales. El modelo neoinstitucional esencialmente mantiene que la sobrevivencia organizacional se determina por el grado de alineación con el ambiente organizacional y por tanto, las organizaciones tienen que cumplir con las presiones organizacionales externas.

Una revisión a las aplicaciones de la teoría institucional en la administración internacional identifica los temas que han sido estudiados y las principales ideas institucionales usadas, las cuales ha sido dominado por un estrecho subconjunto de ideas institucionales que primeramente vienen del neoinstitucionalismo. Si se permite una cantidad nominal de agencia, el neoinstitucionalismo sugiere que la incorporación de elementos institucionales permite a los actores organizacionales llevar la organización como legítima y por tanto, alentando su probabilidad de sobrevivencia.

Conclusiones similares se derivan del trabajo de Lawrence and Phillips (2004) quienes sugieren que el cambio institucional en la forma de arreglos del nuevo institucionalismo resultan no solamente del contexto macro histórico exógeno sino también de la acción de los emprendedores institucionales. El concepto de emprendedor institucional es central a la teoría del nuevo institucionalismo pero permanece institucional al análisis institucional en la administración internacional. Este concepto tiene relevancia para las multinacionales que buscan operar en contextos diferentes y deben llegar a ser un tópico principal en la administración internacional. La internacionalización trae el poder de las firmas como agentes del cambio institucional.

Kostova and Dacin (2009) argumentan que los académicos de la administración internacional vienen usando un subconjunto muy estrecho de ideas neoinstitucionales que no tienen el potencial para manejar la complejidad del contexto de las multinacionales y no

reflejan los nuevos desarrollos en la teoría institucional. Kostova, Roth and Dacin (2008:997) claman que los académicos de la administración internacional se fundamentan en un punto de vista de la dinámica institucional de la teoría del nuevo institucionalismo que esencialmente sostiene que la supervivencia de la organización está determinada por el grado de alineamiento con el ambiente institucional mientras que permite una cantidad nominal de la agencia, los institucionalistas sugieren que la incorporación de los elementos mandados permite a los actores organizacionales portar a la organización como legítima y por tanto alentando las posibilidades de supervivencia. Esta crítica se refiere a una versión de la teoría institucional.

Kostova, Roth and Dacin (2008:1003) concluyen que la teoría del nuevo institucionalismo tal como es actualmente constituida no es apropiada para el estudio de las multinacionales y proveen críticas específicas. (Greenwood and Hinings, 1996:1024) proponen que el viejo y el nuevo pueden ser combinados a fin de proveer un modelo de cambio que conecta el contexto organizacional con la dinámica intraorganizacional. Kostova, Roth and Dacin (2008) desarrollan un conjunto de provocaciones que retan la validez del neoinstitucionalismo tradicional y ofrecen ideas en una teoría más novedosa basada en la integración del viejo y el nuevo institucionalismo. Todas las unidades en las multinacionales pueden ser vistas como perteneciendo al mismo campo institucional intraorganizacional el cual se contiene dentro de las fronteras de la firma. Este campo puede ser más fuerte en ejercitar influencia sobre los miembros, esto es sobre las subunidades multinacionales que el campo externo tradicional discutido en el neoinstitucionalismo. Kostova, Roth and Dacin (2008) contenden que las multinacionales ser involucran en menos desconexiones y ceremoniales que los sugeridos típicamente por los neoinstitucionalistas. Kostova, Roth and Dacin (2008) consideran que teóricamente estas condiciones son mejor entendidas si las ideas del viejo institucionalismo se mezclan con los puntos de vista neoinstitucionales. Opuesto al énfasis neoinstitucional sobre estática, resultados, cognición y el dominio y continuidad del ambiente, el viejo institucionalismo se enfoca en la dinámica, la construcción del cambio social, y los

valores y enfatiza un punto de vista dominado por la agencia (Hirsch and Lounsbury, 1997:406).

Phillips and Tracey (2009) presentan los recientes desarrollos de la teoría del nuevo institucionalismo y sugieren que no es que la teoría del nuevo institucionalismo no sea relevante a la administración internacional como lo es la forma de la teoría institucional adoptada en las primeras ideas del nuevo institucionalismo y especialmente el de Scott (1995). No debe abandonarse la perspectiva neoinstitucional sino más bien concurrir con muchos sociólogos y se sugiere que el viejo y el nuevo institucionalismo deben traerse juntos para el estudio de las multinacionales introduciendo elementos para un acercamiento que pueden ser considerados como una réplica inicial a las provocaciones de Kostova, Roth and Dacin (2008) y como los fundamentos de una teoría más refinada acerca de las multinacionales.

Phillips and Tracey (2009) construyen sobre los desarrollos recientes de la teoría institucional para cuestionar los argumentos de Kostova, Roth and Dacing (2008) y critican su discusión sobre el concepto del campo organizacional y argumentan por la utilidad del concepto de entrepreneur institucional y están de acuerdo en que la conceptualización de la teoría institucional en la administración internacional es inadecuada pero sugieren algunas formas alternativas de pensamiento.

Los académicos de la administración internacional ignoran el llamado a integrar el viejo y el nuevo institucionalismo que puede representar una promesa para el estudio de las corporaciones multinacionales (Greenwood and Hinings, 1996). Phillips and Tracey (2009) sugieren que los investigadores de la administración internacional se benefician de la emergencia de la mezcla de las dos corrientes del viejo y el nuevo institucionalismo enfocado en cómo los actores ejercitan la agencia para crear estructuras de nuevo institucionalismo y alterar las existentes que están difusas a través de los campos organizacionales. Sumarizan esta posición señalando que una consideración más sostenida del trabajo reciente de la teoría institucional que trate con la agencia y el cambio institucional así como con el isomorfismo y la legitimidad.

Phillips and Tracey (2009) consideran como puntos importantes que la administración internacional debe beneficiarse del trabajo reciente de la teoría institucional, el concepto de campo organizacional provee un marco de referencia útil y el estudio de las multinacionales beneficia en forma más desarrollada y consistente el uso del concepto, y el concepto de emprendimiento institucional es central en la teoría del nuevo institucionalismo pero permanece marginal en los análisis institucionales de la administración internacional. Estos tres puntos implican un punto de vista consistente acerca de la relación intelectual entre los campos de la teoría institucional y la administración internacional. Phillips and Tracey (2009:169) sugieren que los investigadores de la administración internacional se benefician de los recientes avances en la teoría institucional.

Phillips and Tracey (2009) sugieren que las necesidades de los investigadores de administración internacional es tomar un punto de vista amplio sobre la teoría institucionalista y sus recientes desarrollos a fin de reflejar el amplio cuerpo de investigación que ha surgido desde los trabajos de Scott (1995) y que los primeros institucionalistas, tales como Meyer and Rowan (1977) and DiMaggio and Powel (1983) integra una preocupación igual por la agencia y el cambio con la legitimidad, la estabilidad y el isomorfismo. Estos trabajos recientes integran una preocupación igual de la agencia y el cambio y enfocan su atención en las dimensiones simbólicas de las instituciones y enfatizan un simbolismo de raíces de constructivismo social de la teoría institucional, los cuales son desarrollos teóricos que tienen un gran potencial para los investigadores de la administración internacional y para entender las dimensiones institucionales de las corporaciones multinacionales.

Kostova and Dacin (2009) proponen que las ideas recientes del institucionalismo, tales como la agencia activa, el emprendurismo institucional, la estrategia del discurso y las contradicciones institucionales y las prácticas mantienen la promesa para la administración internacional, pero la aplicación del trabajo institucional reciente es solamente parte. Estos esfuerzos del emprendurismo institucional a los campos de cambio se encuentran frecuentemente con resistencias de los campos dominantes definidos por McAdam and Scott (2005: 17) como aquellos individuos, grupos y organizaciones cuyas acciones e intereses el



campo tiende a resolver. Particularmente instructivo es el trabajo del emprendurismo institucional (Lawrence and Phillips, 2004), estrategias retórica y discursivas (Suddaby and Greenwood, 2005) y contradicciones y prácticas institucionales así como la teoría sobre la creación de ambientes institucionales.

Debido a la distinción conceptual, el contexto de las multinacionales debe ser usado para desarrollar ideas institucionales nuevas. Kostova and Dacin (2009) consideran que la academia de la administración internacional debe usar el único contexto de las multinacionales para cuestionar los supuestos de las condiciones de frontera de la teoría institucional tradicional creando las posibilidades de nuevos desarrollos significativos en el pensamiento institucional de tal forma que no solamente retornen algo mejor a la literatura sino que también generen algo nuevo que enriquezca la perspectiva teórica empleada.

Una crítica al neoinstitucionalismo es que diseña arreglos institucionales con criterios óptimos de implantación en los países más desarrollados, los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence para ser adaptados en los países menos desarrollados. Es cuestionable en la teoría económica neoinstitucional el hecho de que las instituciones disfuncionales que no alcanzan los niveles óptimos, permanezcan durante mucho tiempo y prolonguen el subdesarrollo, debido a causas fundamentalmente de mecanismos de auto-refuerzo en procesos de dependencia de recursos. La teoría de la dependencia de recursos relaciona la acción al poder señalando que la organización que controla recursos de los cuales otras organizaciones son dependientes, son capaces de influenciar estos otros.

## **CONCLUSIONES**

En este trabajo se demuestra que la investigación de la administración internacional sustentada en las teorías institucional y neoinstitucional ha evolucionado en concordancia con la evolución de las concepciones epistemológicas que sustentan los fundamentos teóricos metodológicos de la ciencia. Estas concepciones establecen su dominio como paradigmas de las explicaciones científicas de la realidad de los fenómenos y alcanzan su madurez en la

misma época en que tienen una mayor influencia en las actividades de investigación de las ciencias administrativas en el ámbito internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALVAREZ, J., MAZZA, C. PEDERSEN, J. and SVEJENOVA, S. (2005) "Shielding idiosyncrasy from isomorphic pressures: Towards optimal distinctiveness in European filmmaking", *Organization*, 12:863-888.

BARLEY, S. R. And TOLBERT, P.S. (1997). Institutionalization and structuration: Studying the links between action and institution. *Organization Science*, 18: 03-117.

BARNEY, J. (1991). "Firm resource and sustainable competitive advantage" *Journal of Management*, 17: 99-120.

BARNEY, J. H. and ARIKAN, A. M. (2001) "The resource based-view: Origins and implications". In M. A. Hitt, R. E. Freeman, and J. S. Harrison (Eds.) *Handbook of Strategic Management*: 124-188. Oxford, UK.: Blackwell.

BRAITHWAITH, J. And DRAHOS, P. (2000). *Global business regulation*. New York: Cambridge University Press.

BURGOS SILVA, Germán (2002). "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neoinstitucionales", *Revista Instituciones y Desarrollo* No 12-13, páginas 193-221. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.

CLEMENS, E. S. and COOK, J. M. (1999), *Politics and Institutionalism: Explaining durability and change*. *Annual Review of Sociology* , 26: 441-466.

COMMONS, J. R. (1950). *The economics of collective action*. Madison: University of Wisconsin Press.

DIMAGGIO, P. J. and POWELL, W.W. (1991) "Introduction" In W.W. Powell and P. J.

DIMAGGIO (Eds.). *The new institutionalism in organizational analysis* 1-38. Chicago: University of Chicago Press.

DIMAGGIO, P. J. and POWELL, W.W. (1983) "The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields" *American Sociological Review*, 48:147-160.

ESTEFANÍA, Joaquín (2002). "La enfermedad moral del capitalismo", *Granito de arena*. Agosto 7 del 2002. Argentina.

FLIGSTEIN, N. (1997) "Social skill and institutional theory" *American Behavioral Scientist*, 40:397-405.

GREENWOOD, R. and HININGS, C. R. (1996) "Understanding radical organizational change: Bringing together the old and the new institutionalism", *Academy of Management Review*, 21: 1022-1105.

HIRSCH, P. M. and LOUNSBURY, M. (1997) "Ending the family quarrel: Toward a reconciliation of "old" and "new" institutionalism", *American Behavioral Scientist*, 40:406-418.

HOFFMAN, A. J. (1999) "Institutional evolution and change: Environmentalism and the U.S. chemical industry". *Academy of Management Journal*, 42: 351-371.

HOFSTEDE, G. (1996) "An American in Paris: The influence of nationality on organization theories" *Organization Studies* 17: 525:537.

HOFSTEDE, G. (1994) "Management scientists are human" *Management science* 40: 4-13.

HOFSTEDE, G. (1993) "Cultural constraints in management theories" *Academy of Management Executive* 7(1) 81-94.

HOFSTEDE, G. (1983) "The cultural relativity of organizational practices and theories". *Journal of International Business Studies* 14(2): 75-89.

HOFSTEDE, G (1980a) "Motivation, leadership, and organization: Do American theories applied abroad?" *Organizational Dynamics*, 9 (1): 42-63.

HOFSTEDE, G. (1980b) *Culture's consequences: International differences in work-related values*. Beverly Hills, CA: Sage.

KIM, B., PRESCOTT, J. E. and KIM, S. M. (2005) "Differentiated governance of foreign subsidiaries in transnational corporations: An agency theory perspectives", *Journal of International Management* 11: 43-66.

KOSTOVA, T. and ROTH, K. (2002) "Adoption of an organizational practice by subsidiaries of multinational corporations: Institutional and relational effects" *Academy of Management Journal* 45: 215-243.

KOSTOVA, T. and ZAHEER, S. (1999) "Organizational legitimacy under conditions of complexity: The case of the multinational enterprise" *Academy of Management Review* 24: 64-81.

KOSTOVA, T. and DACIN, M. (2008) "Theorizing on MNCs: A promise for institutional theory" *Academy of Management Review*, 34 (1): 171-173.

KOSTOVA, T. ROTH., K. and DACIN, M. (2008) "Institutional theory in the study of multinational corporations: A critique and new directions" *Academy of Management Review*, Vol. 33, No. 4:994-1006.

LAWRENCE, T. and PHILLIPS, N. (2004) "From Moby Dick to Free Willy. Macro cultural discourse and institutional entrepreneurship in emerging institutional fields". *Organization*, 11:689:711.

LEONARDI, Paul M. (2008) "Indeterminacy and the discourse of inevitability in international technology management", *Academy of Management Review*, Vol. 33, No. 4:975-984.

MCADAM, D. and SCOTT, R. W. (2005) "Organizations and movements" In G. F. Davies, D. McAdam, R. W. SCOTT, and M. zaid (Eds.) *Social movements and organization theory*: 4-40. Cambridge: Cambridge University Press.

MEYER, J. W. and ROWAN, B. (1977) "Institutional organizations: Formal structure as myth and ceremony", *American Journal of Sociology*, 89:340-363.

NORTH, D.D. (1990). *Institutions, institutional change and performance*. New York: Cambridge University Press.

OLIVER, C. (1991) "Strategic responses to institutional processes". *Academy of Management Review*, 16: 145-179.

PELTONEN, T. (2006) "Critical theoretical perspectives on international human resource management" In G. K. Stahl and J. Bjorkman (Eds.) *Handbook of Research in International Human Resource Management*: 523-535. Cheltenham UK: Edward Elgar.

PHILLIPS, N. and TRACEY, P. (2009) "Dialogue" *Academy of Management Review*, Vol.34, No. 1:169-173.

RAO, H., MORRIL, C. and ZALD, M.N. (2000) "Power plays: How social movements and collective action create new organizational forms" *Research in Organizational Behavior*, 22: 239-282.

SCOTT, W. R. (2001) *Institutions and organizations* (2<sup>nd</sup> edition). Thousand Oaks, Ca:Sage.

SCOTT, W. H. (1995). *Institutions and organizations*. Thousand Oaks CA: Sage.

SUDDABY, R. y Greenwood, R. (2005) "Rethorical strategies of legitimacy", *Administrative Science Quarterly*, 50: 35-57.

WILLIAMSON, O. E. (1996) *The mechanisms of governance*. New York: Oxford University Press.

WILLIAMSON, O. E. (1979) "Transaction cost economics: The governance of contractual relations" *Journal of Law and economics* 22: 233-262.

WILLIAMSON, O. E. (1975) *Markets and hierarchies; Analysis and antitrust implications*. New York: Free Press.

ZACHER, Mark and SUTTON, Brent (1998). *Governing global networks: International regimes for transportation and communications*. Cambridge. Cambridge University Press